LITORALPRESS

Fecha: 06-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Portada
Título: **PORTADA EL MERCURIO (B) CHILE**

Pág. : 1
Cm2: 1.566,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

EL MERCURIO
ECONOMÍA Y NEGOCIOS | B
www.economiaynegocios.cl | @eyn_elmercurio SANTIAGO DE CHILE, LUNES 6 DE ABRIL DE 2026 economiaynegocios@mercurio.cl

BOLSAS DE VALORES

Índice	Valor	Var. (%)
SP IPSA	10.739,47	-1,08
SPCLXIGPA	54.025,65	-0,97
Dow Jones	46.504,67	-0,13
Nasdaq	21.879,18	0,18
Bovespa	188.052,02	0,05

UF

Día	Valor ($)
Domingo 5	39.841,72
Lunes 6	**39.841,72**
Martes 7	39.841,72
Miércoles 8	39.841,72
Jueves 9	39.841,72

MONEDAS

	Valor	Var. (%)
Dólar observado	922,17	0,68
Dólar interbancario	921,00	0,88
Euro	1.064,37	0,13
Peso argentino por US$	1.390,88	-0,64
Bitcoin (US$)	66.815,70	-0,18

MATERIAS PRIMAS

	Valor	Var. (%)
Cobre (US$/Libra)	5,51	-1,00
Petróleo Brent (US$/Barril)	108,95	7,70
Oro (US$/Onza)	4.676,76	-1,72
Celulosa NBSK (US$/Ton.)	1.633,00	1,87
Hierro 62% (US$/Ton.)	105,70	-0,38

Subsecretario del ramo dice no al reemplazo íntegro de la ley de pesca

ENTREVISTA CON OSVALDO URRUTIA | B 10

La reforma que tramita el Senado está *ad portas* de reactivar su discusión

Consejo de Monumentos: Inclusión de pueblos originarios pierde fuerza en diseño anti "permisología"

Aunque el grueso de los cambios institucionales cuenta con respaldo transversal, la idea de ampliar la representatividad del organismo que impulsó la administración anterior ha ido perdiendo apoyos incluso al interior de la oposición.

JOAQUÍN AGUILERA R.

Los planes del Gobierno para enfrentar la "permisología" ya empiezan a generar debate. En un programa económico que se ha puesto la "facilitación regulatoria" como prioridad para reactivar la inversión, un tema clave es el funcionamiento del Consejo de Monumentos (CMN), que ha sido cuestionado por sus tiempos de trabajo y los criterios que utiliza. Durante la campaña presidencial se le acusó de detener obras por el hallazgo de "tapitas de Coca-Cola", y de impulsar requerimientos "infundados" a la ampliación del Metro de Santiago.

La Ley de Patrimonio Cultural que reforma el funcionamiento del CMN ya se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado, donde la comisión de Cultura avanzó sobre parte importante de las indicaciones que presentó el gobierno anterior. Ahora, el ministro de Cultura, Francisco Undurraga, ya le aplicó urgencia al proyecto, aunque el Congreso todavía espera por la propuesta concreta de la cartera para avanzar.

El secretario de Estado asistirá este miércoles al Senado para dar cuenta de su mirada sobre el proyecto. Según expresó en una entrevista a CNN, hay "más de un 80% de acuerdo" a nivel político, pero uno de los nudos sin resolver es precisamente una de las propuestas más controversiales que dejó la administración anterior: el número de consejeros y quienes están representados en este organismo.

FELIPE BAEZ

Beatriz Sánchez, senadora Frente Amplio.

EL MERCURIO

Alfonso de Urresti, senador PS.

MAXIMILIANO PEREZ

Francisco Undurraga, ministro de Cultura.

¿Consejo ampliado?

En lo medular, la propuesta de reforma al CMN se enfoca en la toma de decisiones y dónde ocurre el trabajo técnico. Sin embargo, en las indicaciones que introdujo la administración anterior también había dos ejes adicionales: por una parte, la introducción del concepto de "patrimonio inmaterial" (expresiones, rituales, etc.) como elemento de protección, y la ampliación del Consejo. La idea era aumentar el número de integrantes desde 27 a 30, sumando nuevas voces como las de pueblos originarios, antropólogos o la Cineteca Nacional, además de un representante afrodescendiente para casos particulares.

Por ahora, esta idea ha ido perdiendo fuerza, pero promete generar discusión al interior de la oposición. Quien preside la comisión de Cultura es el senador Alfonso de Urresti (PS), que por largo tiempo ha trabajado en estos temas y ha visto fracasar varios intentos de reforma. El legislador cree que ahora están dadas las condiciones para concretar una "modernización patrimonial", pero no es partidario de "agrandar" el Consejo. "Yo no estoy de acuerdo en ampliar la representación, yo creo que tiene que ser una representación efectiva, pertinente, y tenemos que avanzar en certezas (...). Yo voy a ser siempre un defensor del patrimonio, pero hoy día se ha debilitado precisamente la propia protección porque los plazos son insostenibles, no hay una coherencia, no hay una unidad y termina desacreditándose el trabajo", argumenta.

En esta comisión se incorporó, desde la oposición, la senadora del Frente Amplio, Beatriz Sánchez. La legisladora no piensa lo mismo, y dice a "El Mercurio" que el retroceso en protección para favorecer la agilidad en la evaluación de proyectos es "una de mis principales preocupaciones". Asimismo, añade que "la incorporación de representantes de pueblos originarios al Consejo es fundamental para que este pueda cumplir su rol con verdadera pertinencia cultural, y es por ello que deben tener asegurada su permanencia".

Descentralización del trabajo

Donde sí hay un acuerdo mayoritario es en la nueva estructura que se propone para el trabajo del CMN. El propio Undurraga dijo que hay respaldo a la idea de "descentralizar" la evaluación técnica que propuso la administración anterior. En concreto, se propone eximir al Consejo de deliberar sobre la entrega de permisos, cuya evaluación queda en manos del Servicio Nacional del Patrimonio (Serpat) y sus respectivas direcciones regionales. Así, el Consejo se encargará exclusivamente de decretar lo que se debe resguardar y entender como patrimonio, guiando las decisiones en el nivel regional.

Es ahí donde toma relevancia el rol de quienes integran el Consejo. Si bien no estarán mandatados a interferir directamente en la entrega de permisos, tienen voz y voto a la hora de establecer los márgenes de lo que tiene o no valor patrimonial.